



**Embajada de España
Consejería de Educación**

**AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE FRANCÉS EN ESPAÑA
Curso académico 2019 – 2020**

La Consejería de Educación de las Embajadas de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo selecciona auxiliares de **lengua francesa** para centros de enseñanza primaria, secundaria y adultos en determinadas Comunidades Autónomas en España.

Requisitos:

- Ser francófono y de nacionalidad belga o luxemburguesa.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando el último año de la universidad o escuela superior (3º año del *Bachelier*).

La función del auxiliar de conversación consiste en colaborar en las clases de francés y en muchos casos también en las clases bilingües de otras asignaturas.

- El contrato es en principio del 1 de octubre de 2018 al 31 de mayo de 2019.
- Horario habitual: 12 horas semanales.
- Recibirá una asignación en concepto de beca de unos 700 euros netos al mes.

Fin del plazo de presentación de solicitudes: **10 de abril de 2019.**

Para más información:

<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica>
<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>

Nota: Esta convocatoria es independiente de la oferta de plazas de auxiliares de conversación en España de WBI y tiene condiciones diferentes. Para más información sobre este programa diríjase exclusivamente a la Consejería de Educación.

BÉLGICA

Consejería de Educación - Embajada de España
Bd. Bischoffsheimlaan 39, B. 15
1000 BRUXELLES/BRUSSEL
Tel.: (+32) (0)2 223 20 33
Fax: (+32) (0)2 223 21 17
asesoriabelgica.be@educacion.gob.es

CONVOCATORIA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUA FRANCESA EN ESPAÑA

INSTRUCCIONES PARA CANDIDATOS BELGAS Y LUXEMBURGUESES

2019 - 2020

COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

En esta convocatoria podrían llegar a participar casi todas las Comunidades Autónomas españolas.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad belga o luxemburguesa.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando el último año de universidad o escuela superior (3º año del grado).
- Perfecto conocimiento del francés (nivel nativo).
- No padecer una enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.

SOLICITUD

Los candidatos deberán completar la **solicitud** electrónicamente, **antes del 10 de abril de 2019: SOLICITUD** (<https://goo.gl/FLiM6V>). Además, deberán enviar por correo electrónico (antes de la fecha indicada) a asesoriabelgica.be@educacion.gob.es, asunto: "documentación auxiliar de francés", la siguiente **documentación**:

- Un **Curriculum** en francés de un máximo de dos caras que incluya:
 - ✓ Datos personales
 - ✓ Formación académica
 - ✓ Experiencia docente
 - ✓ Experiencia no docente
 - ✓ Formación adicional
 - ✓ Idiomas
 - ✓ Otros méritos (aficiones, intereses, estancias en el extranjero, etc.)
- Fotocopia del **documento nacional de identidad** (dos caras R/V) o del pasaporte en vigor.
- Fotocopia de **títulos y diplomas requeridos** (titulación superior o certificación del último año de sus estudios).
- **Carta de motivación en lengua francesa**, de unas 500 palabras, en la que el interesado exponga sus motivos para solicitar el puesto y por qué se considera un candidato idóneo.

- **Carta de referencia** (obligatoria para los estudiantes - opcional para los demás) debidamente firmada, emitida por un profesor de la facultad o escuela superior en la que el candidato cursó sus estudios.
- Una **fotografía** tipo carné.

INFORMACIÓN SOBRE EL PUESTO

Funciones y obligaciones del auxiliar de conversación:

- Apoyarán a los profesores de francés en el diseño y puesta en práctica de actividades que contribuyan a la mejora de las destrezas lingüísticas de los alumnos, sobre todo las orales.
- En muchos casos, apoyarán también a los profesores de distintas asignaturas impartidas en francés (centros educativos con programas bilingües).
- Impartirán clases a grupos desdoblados, o completos —bajo la supervisión de un profesor tutor— y podrán participar en otras actividades del centro (actividades culturales, viajes, etc.).
- Los auxiliares de conversación trabajarán unas 12 horas lectivas por semana durante 8 meses (en algunas Comunidades Autónomas, como Madrid, pueden ser hasta 16 horas y hasta el 30 de junio, pero a cambio de la compensación económica correspondiente).

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA BECA

- El período de adscripción será, en principio, del 1 de octubre de 2019 al 31 de mayo de 2020 (hasta el 30 de junio en Madrid).
- Los auxiliares de conversación percibirán una beca con una asignación mensual neta de 700 € (o más si trabajan más de 12 horas semanales; por ejemplo hasta 1.000 € en Madrid o Valencia).
- Para los auxiliares de conversación que no dispongan de la tarjeta sanitaria europea, se suscribirá un seguro de asistencia sanitaria, que les dará cobertura en caso de enfermedad o accidente durante su estancia en España.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del auxiliar.
- Las escuelas no proporcionan el alojamiento, pero podrán colaborar en su búsqueda.
- El auxiliar de conversación disfrutará de las vacaciones escolares fijadas para el curso 2019/2020 en su centro de destino.
- Los auxiliares recibirán una certificación oficial expedida por las Comunidades Autónomas.

SELECCIÓN DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Una comisión de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica estudiará las solicitudes presentadas. Los candidatos preseleccionados podrán ser convocados a una entrevista presencial (o excepcionalmente por Skype, en el caso que la comisión lo considere justificado). También podrá solicitar documentación adicional.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- Los candidatos recibirán notificación de la resolución a partir del mes de mayo, a través del correo electrónico.
- Posteriormente (finales de junio-principios de julio), la Comunidad Autónoma a la que hayan sido asignados se pondrá directamente en contacto con los candidatos seleccionados para informarles del centro o los centros en los que ejercerá sus funciones.

MÁS INFORMACIÓN

[Convocatoria oficial del Ministerio de Educación y FP \(MEFP\)](#) 

[Régimen y condiciones del programa](#) 

[Las funciones del auxiliar de conversación ES](#)  - [EN](#) 

[Testimonios de otros auxiliares extranjeros en España 2018-2019](#) 

[Guía para auxiliares de conversación en España 2018-2019 ES](#)  - [EN](#) 

Para cualquier pregunta: asesoriabelgica.be@educacion.gob.es

Nota: Esta convocatoria es independiente de la oferta de plazas de auxiliares de conversación en España de la WBI y tiene condiciones ligeramente diferentes. Para más información sobre este programa diríjase **exclusivamente** a la Consejería de Educación.

Consejería de Educación BÉLGICA
Bd. Bischoffsheimlaan 39, B. 15
1000 BRUXELLES/BRUSSEL
Tel.: (+32) (0)2 223 20 33
Fax: (+32) (0)2 223 21 17

<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO